

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Resolución de 18 de enero de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación definitiva y ocupación temporal, de las fincas afectadas de expropiación forzosa con motivo de las obras «modificado número 1 del proyecto de construcción de la autovía variante Suroeste de Toledo. Clave: CN-TO-06/206M»

Por resolución de 5 de julio de 2010, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, publicada en el «Diario Oficial» de Castilla-La Mancha, de fecha 15 de julio de 2010, fue aprobado el proyecto del trazado arriba indicado, esta aprobación implica, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9 de 1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, modificado por la Ley 7 de 2002, de 9 de mayo, la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes a los fines de expropiación.

Por hallarse incluido dicho proyecto en los planes de obras de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, se encuentra implícita la utilidad pública de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, según determina el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley, esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 del mismo texto legal, ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos que se relacionan, para que en el día y hora que se indica, comparezcan en los Ayuntamientos que igualmente se señalan, para el levantamiento de actas previas a la ocupación definitiva y ocupación temporal.

A dicho acto, deberán asistir los interesados por sí o representados por personas debidamente autorizadas, aportando los documentos justificativos de su titularidad, y el último recibo de contribución, pudiendo ir acompañados a su costa, de Perito y Notario si lo estiman oportuno.

Es de señalar que, esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la L.E.F. para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previa a la ocupación definitiva u ocupación temporal).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Para mayor información tendrán a su disposición los planos parcelarios en los respectivos Ayuntamientos, y en las Oficinas de esta Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo. (Avenida de Castilla-La Mancha, sin número. Estación de Autobuses, Segunda Planta. Toledo).

Dado en Toledo a 18 de enero de 2011.—El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

—Día 22 de febrero de 2011, a las 9,00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Argés.

Finca número 6.

—Día 22 de febrero de 2011, a las 10,00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Cobisa.

Finca número 7 al número 14, ambas inclusive.

—Día 22 de febrero de 2011, a las 12,00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Finca número 1 al número 5, ambas inclusive.

—Día 23 de febrero de 2011.

Lugar: Ayuntamiento de Toledo.

Finca número 15 al número 30, a las 9,30 horas.

Finca número 31 al número 45 a las 10,30 horas.

Finca número 46 al número 58, a las 11,30 horas.

—Día 24 de febrero de 2011.

Lugar: Ayuntamiento de Bargas.

Finca número 59 al número 67, a las 9,30 horas.

Finca número 68 al número 76, a las 10,30 horas.

RELACION DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: BURGUILLOS DE TOLEDO

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
1	5	4a	Pablo Hernández-López de la Torre Olvido Hernández-López de la Torre Cecilio Hernández-López de la Torre Araceli Hernández-López de la Torre Antonio Hernández-López de la Torre	135,00 m2	Cereal
2	5	3	Herederos de José Herrera Redondo	184,00 m2	Olivar
3	5	1b	Rafael Hernández-López de la Torre Cecilio Hernández-López de la Torre Antonio Hernández-López de la Torre	362,00 m2	Olivar
4	1	2	María del Carmen Marugal Santillana	2.470,00 m2	Cereal
5	1	1	Mª Isabel Sacristan Blasco	191,00 m2	Olivar

RELACION DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: ARGES

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
6	6	10	José M. Henriquez de Luna Baillo	3.576,00 m2	Cereal

RELACION DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: COBISA

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
7	4	6	Mª. Teresa García González	104,00 m2	Olivar
8	4	4a	Consuelo Sánchez Díaz	412,00 m2	Cereal
9	26759	24	Ayuntamiento de Cobisa	2.441,00 m2	Urbano
10	3	2a	Crescencio Benito Hernández	478,00 m2	Cereal
11	3	2b	Crescencio Benito Hernández	419,00 m2	Cereal
12	3	4b	José Antonio San Román Plaza y hermanos	743,00 m2	Cereal
13	1	7b	Carmen Sánchez Villaciervos	113,00 m2	Cereal
14	1	6	Jesús Martínez Muñoz	44,00 m2	Cereal

RELACION DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: TOLEDO

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
15	44	11a	Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (O.B.S.)	716,00 m2	Pastos
16	44	10	Herederos de Esperanza Conde Peñalosa	569,00 m2	Cereal
17	45	2a	Delegado de Defensa en Castilla-La Mancha	5.842,00 m2	Monte bajo
18	45	1a	Delegado de Defensa en Castilla-La Mancha	1.639,00 m2	Pastos
19	49	10a	Juan Manuel Cavero Carondelet y Bally		59.994 m2 Cereal (ocup temporal)
20	49	10ac	Juan Manuel Cavero Carondelet y Bally	228,00 m2	Pastos m2 Pastos (ocup. temp.)
21	49	10c	Juan Manuel Cavero Carondelet y Bally		17.637 m2 Pastos (ocup. temp.)
22	49	12a	Crescencio Benito Hernández y Hnos.		14.526 m2 Cereal (ocup temporal)
23	49	12b	Crescencio Benito Hernández y Hnos.		1.246 m2 Pastos (ocup. temp.)
24	49	14	Juan Ignacio Henriquez de Luna Medrano José María Henriquez de Luna Medrano Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano	1.208,00 m2	Cereal
25	49	18a	Juan Ignacio Henriquez de Luna Medrano José María Henriquez de Luna Medrano Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano	437,00 m2	Cereal
26	49	18b	Juan Ignacio Henriquez de Luna Medrano José María Henriquez de Luna Medrano Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano	197,00 m2	Olivar
27	50	1b	Loches, S.A.	200,00 m2	Cereal
28	50	13a	Zurraquin 2000, S.L.	1.156,00 m2	Cereal
29	99	2a	Artemisa III, S.A.	1.521,00 m2	Cereal
30	99	2g	Artemisa III, S.A.	376,00 m2	Olivar
31	99	3a	Jesus Máximo Pedrosa Ortega	1.988,00 m2	Encinar
32	67		Ayuntamiento de Toledo	563,00 m2	Rústico Especial Protegido
33	52	1a	José Antonio Lorente Lorente	4.888,00 m2	Cereal
35	2		Ayuntamiento de Toledo	1.159,00 m2	Rústico Especial Protegido
36	2	3	NAVICA, S.A.	8.791,00 m2	Olivar
37	2	4a	Antonio Miguel Alonso	1.394,00 m2	Regadío
38	2	4f	Antonio Miguel Alonso	150,00 m2	Regadío
39	75	9g	LAVADEROS DE ROJAS, S.L.	24,00 m2	Regadío
40	69	4a	LAVADEROS DE ROJAS, S.L.	324,00 m2	Regadío
41	69	13a	BEZAS SIGLO XXI, S.L.	756,00 m2	Regadío
42	75	5a	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	2.746,00 m2	Olivar
43	75	5c	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	206,00 m2	Pastos
44	75	5d	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	929,00 m2	Pastos
45	75	5f	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	193,00 m2	Erial
46	75	5f'	Construcciones Antolin García Lozoya, S-A.	69,00 m2	Erial
47	75	10	Construcciones Antolin García Lozoya, S-A.	813,00 m2	Erial
48	70	4a	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	1.659,00 m2	Espartizarr
49	71	3	José Javier Labrador Español y 4 hermanos	14.036,00 m2	Pastos
50	71	2a	MIRATORRE, S.A.	23,00 m2	Cereal
50 Bis	71	2a'	FARGREC INMO SL	69,00 m2	Cereal
51	71	2h	MIRATORRE, S.A.	11,00 m2	Pastos
51 Bis	71	2h'	FARGREC INMO SL	32,00 m2	Pastos
52	10	4a	MIRATORRE, S.A.	2.992,00 m2	Cereal
52 Bis	10	4a'	FARGREC INMO SL	8.975,00 m2	Cereal
53	11	4e	MIRATORRE, S.A.	8,00 m2	Pastos
53 Bis	11	4e'	FARGREC INMO SL	23,00 m2	Pastos
54	11	3a	AGROPECUARIA MOPE, S.A.	747,00 m2	Cereal
55	11	3b	AGROPECUARIA MOPE, S.A.	362,00 m2	Pastos
56	11	3c	AGROPECUARIA MOPE, S.A.	17,00 m2	Pastos
57	11	3d	AGROPECUARIA MOPE, S.A.	134,00 m2	Pastos
58	11	3e	AGROPECUARIA MOPE, S.A.	27,00 m2	Pastos

RELACION DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: BARGAS

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
59	17	16	Herederos de Emiliano Magán Villatobas	86,00 m2	Olivar
61	17	13a	Herederos de Pablo de Dios García	299,00 m2	Cereal
62	17	13b	Herederos de Pablo de Dios García	271,00 m2	Pastos
63	17	14	Eusebia Alonso Magán	121,00 m2	Olivar
64	15	47a	Carmen Cuadros Benito	171,00 m2	Olivar
65	15	47b	Felisa Cuadros Bargaño	170,00 m2	Olivar
66	15	61	José Pantoja Pérez	80,00 m2	Olivar
67	15	62	Esperanza Pufial García	36,00 m2	Cereal

RELACIÓN DE AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: BARGAS

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO(S)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
				OCUP. PERM.	OCUP. TEMP.
68	15	63	Mª. Nazaret Gutiérrez Franco	158,00 m2	Cereal
69	16	3	Herederos de Blas Hernández Paz	78,00 m2	Cereal
70	16	4	Gaspar Bargeño Pérez	45,00 m2	Olivar
71	51	32c	José Mª. Bargeño Villatobas	55,00 m2	Pastos
72	51	35a	Rafael Gutiérrez Pérez	39,00 m2	Cereal
73	51	6a	Ana María Delgado Aguado	636,00 m2	Cereal
74	50	95a	Herederos de Juan Martínez Rodríguez	300,00 m2	Viña
75	50	95b	Herederos de Juan Martínez Rodríguez	41,00 m2	Olivar
76	53	42	Isabel de la Fuente Ontalba	1.460,00 m2	Cereal

N.º I.-696